



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2015

RES.H.Nº 1198/15

Expte.No. 4304-15

VISTO:

La Nota No.2215 mediante la cual la Lic. Eugenia Flores solicita aval para la realización de la Cátedra Libre intensiva de Silvia Rivera Cusicanqui denominada "Performance, oralidad e imagen en Abya Yala"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará los días 7, 8 y 9 de setiembre del corriente año en el Centro Cultural Juana Azurduy de esta ciudad,

QUE la cátedra libre tiene como objetivo general posicionar el uso de fuentes cualitativas vinculadas a la performance, la oralidad y la imagen, por su pertinencia para sociedades coloniales y abigarradas como las nuestras. Dotar al estudiantado de herramientas para la selección de las fuentes más apropiadas a sus propósitos de investigación y activismo. Seleccionar aquellos métodos cualitativos más apropiados al contexto actual y familiarizar al estudiante con la artesanía del trabajo intelectual a través del análisis y el manejo de diversos tipos de fuentes no convencionales;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja autorizar el dictado de la cátedra libre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

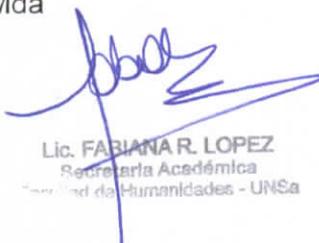
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la Cátedra Libre: "PERFORMANCE, ORALIDAD E IMAGEN EN ABYA YALA", a cargo de Silvia Rivera Cusicanqui, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de setiembre del corriente año, en el Centro Cultural "Juana Azurduy", de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a Silvia Rivera Cusicanqui, Lic. Eugenia Flores, Escuela de Antropología y CUEH.

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa